



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ PÉREZ"
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOCULTURALES.



Trabajo de diploma

Título: Criterios Socioculturales sobre la Educación Ambiental en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir.

Autor: Martha Liliam Obregón Martín

Tutor: Mirya Valdivia Hernández

2012



Pensamiento



...La naturaleza no ha podido formular una pregunta a la que no haya de dar al fin respuesta...

José Martí



Dedicatoria



A mí hijo por estar siempre a mi lado y dedicarme todo su amor en momentos que pudieron ser difíciles



Agradecimientos



A mi tutora Mirya Valdivia Hernández por su guía acertada en la realización de este trabajo, a mis compañeros de trabajo y de estudios; a mis profesores, en especial a Semir, y a todos aquellos que de una forma u otra aportaron su grano de arena.



ÍNDICE

| ÍNDICE | Pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN | |
| 1.1. La problemática medioambiental | 15 |
| 1.2. La educación ambiental y su inclusión en la sociedad | 18 |
| 1.3. Actualidad mundial de la educación ambiental | 24 |
| 1.3.1. Actualidad ambiental en Cuba | 26 |
| 1.4. Características del contexto municipal y empresarial. | 29 |
| CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN. | |
| 2.1. Enfoque metodológico de la investigación. | 32 |
| 2.2. Antecedentes del problema. | 34 |
| 2.3. Operacionalización de las variables | 36 |
| 2.4. Métodos y técnicas utilizadas en la investigación | 38 |
| 2.5. Método empleado | 39 |
| 2.6. Técnicas empleadas | 41 |
| CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | |
| 3.1. Características de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir | 44 |
| 3.2. Resultados del trabajo de investigación | 48 |
| 3.3. Resultado de las técnicas aplicadas | 51 |
| 3.4. Criterios socioculturales a tener en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental | 57 |
| CONCLUSIONES | 62 |
| RECOMENDACIONES | 63 |
| BIBLIOGRAFÍA | 64 |
| ANEXOS | 68 |



RESUMEN

La educación ambiental juega un papel muy importante en el desarrollo sociocultural de cada país o territorio, pues esta se considera un modelo teórico, metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción del medio ambiente y el desarrollo

Con la planificación de la Estrategia Ambiental Nacional 2010-2015, se crean las bases para esta tarea educativa en el país, así como también, con la Reglamentación Técnica Sanitaria, Ambiental, de las empresas de sector pesquero, no queda exenta la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, de cumplir con el cuidado del medio ambiente, tarea en la que los principales protagonistas son los trabajadores y sus criterios socioculturales sobre el cuidado del mismo.

La presente investigación constituye un esfuerzo por introducir los criterios socioculturales para la educación ambiental, contribuyendo con esto al cuidado del medio ambiente, realizándose en lo fundamental sobre la base de la metodología cualitativa, la cual permitió arribar a los criterios socioculturales emitidos por los trabajadores de esta unidad, los que se evidenciaron en la necesidad de efectuar acciones encaminadas a elevar la educación ambiental y estuvieron determinados por las condiciones de trabajo, el entorno laboral y por la actitud demostrada ante los impactos ambientales.



INTRODUCCIÓN

La protección del medio ambiente es un deber de toda la sociedad, por ser fuente insustituible de vida e inspiración, constituyen nuestros puntos de referencia y son parte esencial de nuestra identidad

Desde los tiempos prehistóricos, los humanos modificaron su ambiente natural. En los primeros tiempos, la caza y recolección silvestre, contribuyeron al exterminio de algunas especies vegetales y animales, aunque éstas parecen haber sido más una excepción que una práctica habitual, puede afirmarse que en general, en su época más temprana, la humanidad vivió en un equilibrio estable con el ambiente natural, por ninguna otra razón más que la propia necesidad, si hubieran causado daños serios no habrían podido sobrevivir. (Suplemento Especial, Universidad para todos, *introducción al conocimiento del medio ambiente*, Pág. 4)

Hay valores de una nación cuya importancia es tal que trascienden sus fronteras, en cuyo caso estos valores pasan a formar parte del patrimonio de toda la humanidad. Estos argumentos, unidos a las estrategias de trabajo, a fin de garantizar el desarrollo sostenible en Cuba, facilitaron la determinación de los objetivos de nuestro trabajo, dirigidos a profundizar en la importancia de la protección del medio ambiente, y demostrar el papel que desempeña la población en este sentido y se convierta en agente multiplicador, para la cultura de preservación de los recursos naturales y socioculturales.

Para conseguir un enfoque ambiental en el comportamiento de la sociedad no es suficiente con una información sencilla, como la que nos proporcionan los medios de comunicación, ni una transmisión de conocimientos a la manera de la educación regulada habitual. De estas carencias y al mismo tiempo necesidades, surge la educación ambiental.

La educación ambiental debe dirigirse a todos los miembros de la comunidad respondiendo a las necesidades, intereses y motivaciones de los diferentes grupos de edad y categorías socio profesional. Debe tener en el oyente a un elemento activo al que se debe informar y formar, inculcando en él actitudes positivas hacia el medio ambiente.



El hombre de hoy necesita comprender que es el medio ambiente, como comportarse ante determinada situación o conflicto económico - social, para ello hay que proporcionarle los medios de aprendizaje con los que se va a valer para mejorar su cultura ambiental, estos deben ser claros y precisos, estar relacionados con su modo de vida, con su sistema político, no pueden ser simples mecanismos formales.

Las sociedades de consumo en su rápido crecimiento económico gastan más de lo que la naturaleza es capaz de producir, generando un incremento de las carencias de los recursos naturales.

En Cuba a partir de la experiencia acumulada, se decide en el año 1994, la constitución del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) Centro Nacional, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las diferentes funciones estatales.

Hoy en pleno siglo XXI cuando muchos escritores han dedicado su tiempo a estudiar las formas de educación ambiental aun existen lagunas al respecto, no por la falta de material educativo sino por la falta de conciencia que prestan al tema, las sociedades.

La cultura de nuestras empresas estatales, en relación al cuidado del medio ambiente es un tema de estudio por su impacto sobre la naturaleza, Esta problemática ambiental, afecta a la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, como a cualquier otra entidad, adquiriendo una expresión singular al interrelacionarse con la problemática empresarial, por el déficit de recursos naturales esenciales para su desarrollo productivo, por la difícil situación económica que atraviesa el país, así como por otros elementos de carácter sociocultural que configuran nuestra problemática ambiental local.

Es por eso que se plantea que es la educación el instrumento más poderoso para lograr dicha aspiración educativa, y para ello debe organizarse con una dimensión ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible, lo que requiere llevar adelante estrategias educativas orientadas a la incorporación de la naturaleza como una categoría indisolublemente interdependiente a las demás



categorías vinculadas al proceso y con ello promover el enriquecimiento teórico de la educación ambiental.

Este contexto impone continuar avanzando en el perfeccionamiento de la formación de nuestros profesionales, promoviendo procesos de reelaboración de conocimientos, redefinición de conceptos y modificación de las prioridades que propicien el cambio de los patrones de selección y explotación de los recursos, de la dirección de las inversiones, de la orientación del cambio tecnológico y de las transformaciones institucionales y culturales como condiciones para el tránsito hacia la sostenibilidad de nuestro proceso de desarrollo.

Existen numerosas definiciones de educación ambiental dados por muchos investigadores.

Pedro Acevedo Rodríguez, plantea que la educación ambiental es un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económico, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible". (*LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: Notas del Curso de Fundamentos Geográficos del Medio Ambiente*)

El hombre en su interactuar con el medio ambiente necesita de regulaciones y normas que le orienten como proceder ante determinadas situaciones ante ello la Ley 81 de medio ambiente recoge entre sus objetivos:

Capítulo III - Objetivos

ARTÍCULO 9.- Son objetivos de la presente Ley:

- a) Crear un contexto jurídico que favorezca la proyección y desarrollo de las actividades socioeconómicas en formas compatibles con la protección del medio ambiente.
- b) Establecer los principios que orienten las acciones de las personas naturales y jurídicas en materia ambiental, incluyendo los mecanismos de coordinación entre los distintos órganos y organismos para una gestión eficiente.



- c) Promover la participación ciudadana en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- d) Desarrollar la conciencia ciudadana en torno a los problemas del medio ambiente, integrando la educación, la divulgación y la información ambiental.
- e) Regular el desarrollo de actividades de evaluación, control y vigilancia sobre el medio ambiente.
- f) Propiciar el cuidado de la salud humana, la elevación de la calidad de vida y el mejoramiento del medio ambiente en general. (Viamontes. 1998)

A la hora de planificar el desarrollo económico de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, se ha de tener en cuenta, además de los elementos económicos, socioculturales y ambientales, el papel de la estructura territorial sobre la que se quiere implantar la actividad productiva, ya que finalmente las actividades de compra - venta se desarrollarán en un espacio determinado, aunque las relaciones económicas y sociales que se establecen rebasan este espacio.

La educación ambiental, ha pasado a ocupar el centro de las preocupaciones en el mundo contemporáneo así como, los problemas relacionados con el medio ambiente, la necesidad del desarrollo sostenible y ecológicamente sustentable.

El contenido del informe se presenta en tres capítulos; el primero hace referencia a los fundamentos teóricos de la investigación donde se reflexiona sobre la historia y desarrollo de la educación ambiental, su relación con la sociedad, así como los elementos conceptuales sobre las investigaciones efectuadas por otros autores a nivel mundial, en Cuba, la provincia y la empresa. En el segundo capítulo aparece el diseño metodológico de la investigación. El tercer capítulo expresa los resultados obtenidos en el proceso investigativo, los cuales dan respuesta a los objetivos planteados.

Dado que la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus se plantea la necesidad de identificar los conocimientos de educación ambiental que poseen los trabajadores, con el objetivo de conocer la apreciación que tienen en materia de educación ambiental para un desarrollo sostenible, además se propone realizar un recorrido por las actividades, productos y servicios que se



llevan a cabo en la misma, así como efectuar encuestas y entrevistas para determinar los conocimientos de educación ambiental que poseen los trabajadores.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el aporte principal de este trabajo se concreta en identificar los criterios socioculturales necesarios para generar una actitud positiva con respecto a la protección del medio ambiente en un marco sociocultural.



CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. La problemática medioambiental.

Desde la aparición del hombre en la tierra y hasta el presente, este se ha relacionado con el medio ambiente de disímiles maneras, ya que de la naturaleza se sirve para satisfacer sus necesidades.

Con la evolución del tiempo y el desarrollo de su nivel cultural, comienza a transformar la naturaleza con la introducción de instrumentos de trabajo, luego con las construcciones se incrementa la explotación de los recursos naturales, el desarrollo de la revolución industrial y el crecimiento económico hechos que provocan una compleja problemática ambiental dada en la contaminación del agua, los suelos, la atmósfera, en sí, una disminución de los recursos naturales por su uso descontrolado.

El hombre en su proceso de desarrollo sociocultural que va de la etapa primitiva, esclavista, feudal y capitalista; juega su papel en la afectación y transformación del medio ambiente, muchas veces sin tener en cuenta que existen recursos que no son renovables, por lo tanto hoy en día con el crecimiento explosivo de la población y de sus insuficiencias es fundamental su conservación para la existencia de la humanidad. Por eso es necesario que el uso de los materiales, ecosistemas o segmentos de la naturaleza, se corresponda con la realidad de las carestías humanas de hoy sin poner en riesgo las futuras generaciones y con ello lograr un uso sostenible de los mismos, no podemos dejar de prestar atención al cambio de los patrones de consumo en función de un repartimiento equitativo hacia toda la humanidad.

La preocupación por el medio ambiente se revela con mayor intensidad desde la década del 60, al tener lugar un número de acontecimientos a nivel internacional, por ejemplo: el Informe del Club de Roma (1971), Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972) en el que se aprobó un plan de acción que se convertiría en un compromiso colectivo internacional. «Preservar la naturaleza y elevar la calidad de vida en el planeta para bienestar presente y futuro de los hombres que lo habitan», Creación del Programa de las Naciones Unidas para el



Medio Ambiente (PNUMA,1973), Conferencias y Eventos Internacionales (1973-1984), Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1984), Presentación en la Asamblea General de Naciones Unidas del informe Nuestro futuro común (1987), Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo (1992) conocida como la «Cumbre de la Tierra» o «Cumbre de Río». (Suplemento Especial, Universidad para todos, *introducción al conocimiento del medio ambiente*, Pág. 4)

Fidel Castro en la conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo sostenible (CNUMAD, 1992) plantea:

Las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con sólo el 20% de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capada ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer... ..la presión poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir aún a costa de la naturaleza. No es posible culpar de esto a los países del tercer mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto. (Suplemento Especial, Universidad para todos, *introducción al conocimiento del medio ambiente*, Pág. 4)

Con el triunfo revolucionario y las transformaciones de la vida social cubana,



llegaron las acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, con un modelo socioeconómico fundamentado en la socialización de los recursos naturales sobre la base de la equidad y el pleno ejercicio de la soberanía del país sobre esos recursos, en 1975 en el primer congreso del PCC se aprobaron las tesis sobre política científica, en las que se subraya la necesidad de crear un órgano para la atención de los problemas del medio ambiente, en 1976 se reconoce en la Constitución de la República el deber del estado y de todos los ciudadanos de proteger el medio ambiente, 1980 durante el segundo congreso del PCC se identificaron las bases de la Ley 33, que al siguiente año fue aprobada como Ley de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales.

Los principales actores que ejercen los derechos sobre el medio ambiente, son el estado cubano a través de los órganos de gobierno, la Asamblea Nacional del Poder Popular, que cuenta con una comisión parlamentaria a cargo del tema del medio ambiente, el Consejo de Ministro, el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) Organismo de la Administración Central del Estado, encargado de ejercer el papel rector de la política ambiental.

Una de las estrategias asumidas en el país son: la Estrategia de Conservación de la Diversidad Biológica en la que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas es un componente esencial.

El sistema de legislación cubana se apoya en la Ley 81 del Medio Ambiente, así mismo, tiene elaborado una serie de programas dirigidos a la protección del medio ambiente entre los que se encuentran el Programa de Ahorro de Energía, Programa de Mejoramiento y Conservación de los Suelos, Plan Turquino Manatí, Programa de Bahías, Programa de Producciones más Limpias, Programa de Reducción de la Contaminación, Sistemas de Gestión Ambiental, este último utilizado en la Empresa Pesquera Pescaspir, la cual cuenta con un sistema empleado para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus impactos ambientales (Viamontes,1998).

La necesidad de un mundo mejor donde los problemas cognitivos en relación al cuidado del medio ambiente al que se enfrenta el mundo de hoy están relacionados a una serie de acontecimientos sociales que se entrelazan entre si,



lo económico, lo político, lo social y lo jurídico.

1.2. La educación ambiental y su inclusión en la sociedad.

La problemática ambiental actual requiere de un cambio del sistema de valores imperantes, la realidad contemporánea condiciona el proceso de conformación histórica de la conciencia ambiental, a la que se asocia la inquietud del pensamiento teórico que hoy trata de buscar una respuesta objetiva que garantice la perdurabilidad de la forma de vida humana en la tierra, en el contexto de la biodiversidad en que surge e interactúa, donde la educación ambiental debe jugar un papel preponderante. Los fundamentos teóricos de la educación ambiental, que aún hoy se siguen construyendo, se encuentran expuestos en una amplia y variada bibliografía de reconocidos autores nacionales e internacionales tales como: Ricardo Breéis , Pedro Acevedo, Gilberto Cabrera, María del Pilar, Félix Pentón, Orestes Valdés, Jesús Asensio, Víctor Bedoy, Elba Castro, Ricardo de Castro, Adrián Figueroa, Edgar G. Gaudiano, entre otros.

La educación ambiental es un proceso de desarrollo continuo en el que intervienen todos los seres humanos, responsables de garantizar la sostenibilidad de las generaciones futuras.

Según el diccionario de términos ambientales (p 35):

Educación ambiental: Es un proceso de educación que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible por vías formales o no formales.

Según la ley 81 de Medio Ambiente (p13):

Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.



Según la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental Agencia de Medio Ambiente Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (1997, p 6-7):

La educación ambiental se considera un modelo teórico, metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción de medio ambiente y de desarrollo.

Exige de una concepción integral sobre los procesos ambientales y de desarrollo; se concibe la educación ambiental como una educación para el desarrollo sostenible, que se expresa y se planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental en los procesos educativos.

Esta dimensión introducida integralmente en todo el sistema educativo debe estar dirigida a la adquisición y generación de conocimientos, al desarrollo de hábitos, habilidades, cambios de comportamientos y formación de valores hacia nuevas formas de relación de los seres humanos con la naturaleza, de estos entre sí y con el resto de la sociedad.

Debe ser un proceso continuo y permanente que alcance todos los ámbitos educativos, formales, no formales e informales, dirigida a todas las edades, sectores y grupos sociales.

Debe preparar para la participación y la competencia en la solución de problemas, debe cambiar las visiones de la planificación, enfatizando a mediano y largo plazo; debe modificar las concepciones de consumo y de bienestar y potenciar actitudes de austeridad, fortalecer la identidad y las tradiciones culturales, el valor de lo propio, de la independencia y de la soberanía, entre otros muchos conocimientos y valores que es necesario enraizar para transitar hacia el desarrollo sostenible.

La esencia dinámica y el carácter complejo del contenido de la educación ambiental, requieren de una metodología activa, flexible, y participativa, que estimule la creatividad y el desarrollo de la inteligencia, donde la relación sujeto-objeto sea una interacción de doble sentido, y se potencie la actividad del sujeto (Estrategia Nacional de Educación Ambiental en Cuba)

Pedro Acevedo, Gilberto Cabrera, María del Pilar, Félix Pentón, Orestes Valdés, Jesús Asensio entre otros, son investigadores que han ahondado en las



diferentes formas de interpretación de la educación ambiental tanto en el ámbito internacional como nacional.

Pedro Acevedo Rodríguez plantea que la educación ambiental es el único vínculo de transferencia real y efectiva de los aportes culturales universales, hacia los contextos ambientales nacionales, regionales y locales. Y que esta se define a partir de su finalidad esencial. Según el UNESCOPNUE, hay que ir hacia: “el desarrollo de una toma de conciencia relativa al medio ambiente” y que a su vez esta debe facilitar una toma de conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, de forma que estimule el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad entre las naciones, previo a la posible solución de los graves problemas ambientales que se plantean a nivel mundial. (Conferencia de Tbilisi, 1977)

Otra definición a la que se refiere es la Educación Ambiental vista como proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económico, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”.

En los momentos actuales en que se desarrolla y crece la población tanto mundial como nacional, con una economía globalizada, en la que los más fuertes son los que prevalecen, es necesaria una población más comprometida, más preocupada por el medio que le rodea, capaz de enfrentar cualquier tarea encaminada a la preservación del medio ambiente.

En su artículo LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, Pedro Acevedo Rodríguez plantea que la educación ambiental se esfuerza por despertar la conciencia ecológica, económica, social y política, las aptitudes para resolver los problemas y la responsabilidad individual, con el fin de preparar a los ciudadanos para actuar como responsables y a tomar decisiones sobre los problemas del medio actual y futuro. La educación ambiental puede, en muchos aspectos, ser considerada como la educación para la supervivencia de la especie humana. Su debilidad está, quizás, en la amplitud de lo que abarca.



En los países del primer mundo donde el desarrollo económico y social marcha al unísono de una sociedad educada en el consumo, despreocupada de lo que sucede con el medio ambiente la mayoría de los habitantes del planeta quedan sin cubrir sus necesidades básicas, viéndose obligados a comprometer el mañana para sobrevivir en el presente.

Es entonces que se comienza a tomar conciencia y se empieza a ver al medio ambiente como parte indispensable de la vida en la tierra, de ahí los cambios en el concepto de medio ambiente, sobre lo cual:

Se reconoce la educación ambiental como una disciplina independiente y no sólo como otra denominación de la ecología, sino que incorpora a su objeto de estudio el concepto moderno de medio ambiente con su dimensión natural, cultural y socioeconómica. (Conferencia sobre Medio Humano, Suecia, 1972).

En Belgrado, 1955; Tbilisi, 1977 y Moscú, 1987; Se profundizó en la definición del concepto y los objetivos básicos de la educación ambiental, por expertos en esta materia.

La Agenda 21 (CNUMAD), considera que la educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo.

Educación ambiental, en palabras de la unión mundial para la naturaleza (UICN), es un proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. Esta definición tiene más de 30 años pero aún mantiene su vigencia. El objetivo de la educación ambiental no es sólo comprender los distintos elementos que componen el medio ambiente y las relaciones que se establecen entre ellos, sino también la adquisición de valores y comportamientos necesarios para afrontar los problemas ambientales actuales, acercándose a la idea de un desarrollo sostenible que garantice las necesidades de las generaciones actuales y futuras. (Recuperado en Educación ambiental, Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation)

Los objetivos de la educación ambiental pueden ser clasificados en tres grupos:



Cognitivos: inculcando conocimientos y aptitudes a las personas y grupos sociales.

Afectivos: ayudando a la toma de conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos, y mostrarse sensibles a ellos. Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales, fomentar una ética ambiental, pública y nacional, respecto a los procesos ecológicos y a la calidad de vida.

De acción: aumentar la capacidad de evaluación de las medidas y programas ambientales, y fomentar la participación, de forma que se desarrolle el sentido de la responsabilidad ambiental.

En función de las diferentes metodologías de aplicación de la materia ambiental y el ámbito en el que se desarrolla, existen diferencias entre educación ambiental formal y no formal. La primera es la que se imparte como un integrante más de los sistemas educativos, desde un nivel preescolar a los niveles básicos hasta llegar al nivel universitario o de especialización. Para que sea operativa debe integrar una perspectiva interdisciplinaria, debe buscar el fundamento en los problemas de la comunidad en que se desenvuelve el alumno y debe enfocarse a la solución de problemas. Por el contrario, la educación ambiental no formal es aquella cuyos sistemas no forman parte de la educación convencional. En este caso, no hay métodos específicos debido a los múltiples grupos a los que va dirigida, desde legisladores y administradores (asistiendo a congresos, simposios, reuniones, debates, etc.) hasta escolares, estudiantes y otros grupos, en los que se pueden utilizar métodos muy diversos (juegos ambientales, simulaciones, empleo de medios de comunicación, interpretación ambiental).

La educación ambiental es un proceso continuo y permanente, extiéndase la continuidad en función del tiempo y la permanencia en el sentido espacial, es decir, que se ejercita por todas las instituciones, los medios disponibles e instrumentos económicos, sociales, científicos, culturales y ambientales.

La educación ambiental se hace cada vez más imprescindible ante un mundo que evoluciona y donde los actores políticos sienten la necesidad de cambiar el uso irracional de los recursos en detrimento de los más necesitados, cada día es más necesario cambiar la forma de pensar por mejorar las relaciones con el resto del



entorno.

La educación ambiental se forma desde edades tempranas, a través de los medios de enseñanza, de esta manera los hombres tienen acceso a herramientas para que en su desarrollo social actúen o no, consecuentemente con el medio ambiente y que este se identifique con los problemas ecológicos existentes en la comunidad en que radica su centro de trabajo y vivienda, y a su vez le permite contribuir con el cuidado y conservación del medio ambiente.

Es decir la educación ambiental como forma de desarrollo individual de cada ser humano que vive, piensa y actúa como integrante de una comunidad es un proceso continuo y permanente en el que la toma de conciencia ecológica, económica, social y política, las aptitudes forman parte indisoluble de la responsabilidad ciudadana con y para garantizar el sustento de las generaciones presentes y futuras.

Otros de los temas relacionados con el medio ambiente están dados por los criterios socioculturales emitidos por otros autores de lo que no se encontró bibliografía escrita.

Según el diccionario práctico de la lengua española y de nombres propios, criterio m. norma para conocer la verdad. Juicio o discernimiento. Opinión, parecer.

Sociocultural adj. Perteneiente o relativo al estado cultural de una sociedad o grupo social.

El término sociocultural viene de las palabras "social" y "cultural"; lo social según la real academia española es lo perteneciente o relativo a la sociedad. Se define sociedad como una agrupación natural o pactada de personas que contribuyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida. Y lo cultural es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social.

Hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una sociedad o comunidad. Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con como interactúan las



personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades.

A partir de los anteriores conceptos la autora define como criterios socioculturales relacionados con la educación ambiental, a la opinión sociocultural creada a partir de los conocimientos individuales de medio ambiente, juicios emitidos por los trabajadores como resultado de su accionar diario, manifestación diaria de los trabajadores ante los problemas ambientales, deseo expresado de mejorar la calidad de vida en un entorno natural más atractivo y con mayores servicios educativos y tecnológicos.

1.3. Actualidad mundial de la educación ambiental.

Para prevenir los problemas que enfrenta el mundo con relación al cuidado del medio ambiente, la degradación de los ecosistemas, el deterioro de la capa de ozono, la desertificación, los cambios climáticos, las catástrofes naturales, se han elaborado leyes, normas y métodos, se imparten seminarios, conferencias con el objetivo de lograr una educación ambiental que vincule más a la humanidad con el entorno, dentro de ellas se pueden citar:

La Declaración de Estocolmo de 1972, en la se realiza una proclama por la necesidad de un criterio y unos principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para reservar y mejorar el medio humano.

Declaración de Belgrado 1975, en la que se trazan metas ambientales, de educación ambiental, objetivos de la educación ambiental etc.

La Declaración de Tbilisi, 1977, aprueba por unanimidad una declaración destinada a orientar los esfuerzos de los estados miembros, las autoridades docentes y las organizaciones regionales e internacionales competentes. En ella se subraya que la educación ambiental:

Debería constituir una educación permanente que relacionara a los cambios que se producen en un mundo en rápida evolución. Esa educación sería para preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo y proporcionarle conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una



función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos.

Carta Mundial de la Naturaleza 1982, en la que se proclaman los principios de conservación que figuran a continuación, con arreglo a los cuales debe guiarse y juzgarse todo acto del hombre que afecte a la naturaleza.

Discurso de Fidel Castro en Río de Janeiro-San José, 1992, en la que hace un llamado a salvar la especie humana, a que cesen los egoísmos, los hegemonismos, la insensibilidad, la irresponsabilidad y el engaño.

Resolución 63-212 de la Asamblea General ONU 2009, Ejecución del Programa 21 y del plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Declaración de Ahmadabad 2007, no fue más que una llamada de acción de educación para la vida, el proceso de redacción involucró a más de 1.500 participantes de 97 países durante la Cuarta Conferencia Internacional en Educación Ambiental.

Declaración Seminario Iberoamericano de Formación Ambiental, Buenos Aires 2005.

Además existen en el mundo diferentes universidades que tienen escuelas para la educación sobre el medio ambiente entre ellas se encuentran:

- Universidad de Michigan. Escuela de Recursos Naturales y Ambientales
- Universidad de los Andes está constituida por 10 facultades entre ellas Ciencias Forestales y Ambientales.

Así como parques en función de la educación ambiental:

El parque nacional Marino Ballena, espacio natural protegido de Costa Rica situado entre el tómbolo de punta Uvita y punta Piñuela, en el Distrito Cortés, perteneciente a la provincia de Puntarenas, dentro del litoral pacífico. El parque, creado por decreto ministerial de 14 de diciembre de 1989, tiene una extensión de 110 ha terrestres y 5.375 ha marítimas. Enmarcado en una región de extraordinaria belleza paisajística, tiene además del valor científico, una indudable importancia para el desarrollo del turismo y la educación ambiental.



Parque nacional Isla del Coco, parque nacional de Costa Rica, creado en 1978, cuyo territorio insular es de 2.400 ha. En 1997 fue declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO y, en 2002, la distinción se hizo extensiva a las 97.300 ha de ecosistemas marítimos circundantes.

Parque nacional Isla Coiba, parque nacional de Panamá, localizado en la provincia de Veraguas, con una extensión de 270.125 ha. Está marcado por su carácter marítimo-terrestre, al ubicarse en la isla de Coiba

Parque nacional Masoala (Madagascar)

Parque nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, espacio natural protegido de México que se ubica en el mar Caribe, en los municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez, al noroeste del estado de Quintana Roo. Fue declarado parque nacional en 1996 para proteger los arrecifes coralinos. (Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Parques en función de una educación ambiental).

1.3.1. Actualidad ambiental en Cuba.

La problemática ambiental cubana está condicionada por una difícil situación económica caracterizada en parte por la insuficiente conciencia medioambiental de los representantes económicos y sociales y por otro lado la deficiente aplicación de una política que en la práctica integre lo ambiental con los procesos de desarrollo, ante esta problemática es necesario plantearse prácticas a través de las cuales se logre un manejo racional de los recursos en armonía con la preservación de las conquistas del socialismo y la protección sostenible del medio ambiente, a demás se requiriere de una sociedad que incluya conscientemente en su vida cotidiana la situación ambiental.

Como una de las prácticas que se han venido llevando a cabo en función de la conservación de los recursos con que contamos es la revolución energética, la cual llega a todos a través de los medios de difusión masiva como instrumento de educación, con la presentación de programas audiovisuales, un logro de la revolución que comenzó con la batalla de ideas promulgada por Fidel, poniéndose de manifiesto a través de la sustitución de equipos gastadores por otros de menor consumo. Así como la participación en labores de reforestación,



recuperación y mantenimiento de las áreas verdes urbanas. Si bien han sido significativo estos logros todavía no se han explotado todas las potencialidades y es preciso ampliar mucho más el espectro temático del contenido de la educación ambiental a partir de reformulaciones conceptuales y metodológicas que nos coloquen a la altura del grado de avance de nuestro sistema medio ambiental.

El medio ambiente es considerado como el sistema de factores abióticos, bióticos y socioeconómicos con los que interactúa el hombre en su proceso de adaptación, transformación y utilización del mismo para satisfacer sus necesidades en el proceso histórico-social.

Se observa y es evidente la presencia de un problema cardinal y complejo que muchos gobiernos y sociedades han subestimado y que, en general, no se reconoce con el valor y la relevancia que su atención priorizada requiere, como se materializa en Cuba, que tiene una política, legislación, estrategias y programas ambientales que garantizan la protección del medio ambiente y la incorporan a todos los programas, proyectos y planes para el desarrollo económico, científico, educativo, cultural y social. En correspondencia con lo anterior mostraremos algunas de las tendencias, informaciones y problemas ambientales que se agudizaron en el 2005.

Por ejemplo, se prevé un incremento de la población en 3 600 millones de personas y su expansión, pero los sistemas naturales de la biosfera no lo hacen; el aumento de las temperaturas del planeta por la contaminación del CO₂, y su inminente ascenso entre 1 y 4 grados Celsius, mientras se estima que el nivel del mar se elevará entre 17 centímetros y un metro, para finales de este siglo. Se incrementan los desastres que ya no son naturales, pues el hombre estimula las causas que los producen (...) los *tsunamis* que ocasionaron los desastres del 26 de diciembre de 2004, en los países asiáticos. Los problemas que se agudizarán en el mundo entre los años 200 y 2015 son los siguientes: severas crisis por falta de agua



para el riego, incremento del efecto invernadero y fusión paulatina de los hielos de los glaciales, aumento del deterioro de la capa de ozono, y muerte de la población a causa del Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (VIH-SIDA) en África y otros países subdesarrollados, donde el SIDA, asociado a la tuberculosis, será la causa principal de muerte entre los años 2010 y 2015 (...) en este sentido, el gobierno y el estado cubanos asumen una posición de principios y trabajan por lograr un desarrollo sostenible, el que demanda un enfoque global y multifacético, que tome en consideración la aguda crisis económica de los países en desarrollo y que considere a las niñas, los niños, la mujer y el hombre como principal y componente del medio ambiente. (Mención en Educación Primaria, Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo III Tercera Parte. pp.62-63)

Existen diversos criterios socioculturales referentes al cuidado del medio ambiente en el ámbito nacional. Un desafío de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, esta es una herramienta para mejorar las relaciones de los seres humanos con su medio, y por lo tanto debe incidir en la prevención y solución de problemas ambientales, el objetivo final de la educación ambiental es lograr que un grupo social, o un individuo partiendo del conocimiento de su realidad inmediata, logre cambios de conciencia, de actitud y de conducta y mediante un método de análisis crítico, fomente su propia responsabilidad y participación en la solución de los problemas ambientales en cooperación con el resto de la población.

En Cuba existen diferentes estrategias y leyes entre las que se pueden citar: Estrategia Ambiental Nacional de Cuba 1997, Estrategia Nacional de Educación Ambiental de Cuba 1997, Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010. GO No. 30-2007, Estrategia Ambiental Sancti Spíritus 2007, Ley 81 de Medio Ambiente



1997, Indicaciones del MINED para el trabajo de EA en (2001-2003), 2001, Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Discurso de Fidel Castro en San José de Las Lajas 2001.

Además no solo las autoridades y gobierno se ocupan del medio ambiente también las instituciones de cultura y dentro de ellas músicos con canciones dedicadas al cuidado del medio ambiente que envían un mensaje lúdico para todas las edades y géneros. Ejemplo de ellos son los temas interpretados por Lidis Lamorú.

1.4. Características del contexto municipal y empresarial.

La Empresa Pesquera de Sancti Spíritus PESCASPIR cuenta con una trayectoria reconocida de intercambio con el medio ambiente ya que su principal forma de desarrollo económico es la pesca en embalses de aguas dulces y marítimas, el procesamiento y la comercialización de estas producciones, que por ende, afectan el medio ambiente con los emisiones de desechos sólidos y líquidos para ello cuenta con normas, resoluciones y decretos que rigen la actividad laboral algunas de ellas son:

La Resolución 31/02 Evaluación de riesgos en el trabajo el cual abarca el procedimiento para que los programas que se elaboren incluyan al menos las medidas para la mejora continua de las condiciones de trabajo, como inversiones, remodelaciones, mantenimiento, la capacitación en protección, seguridad e higiene del trabajo de los dirigentes y trabajadores, confección de un plan de normalización y reglamentación para la integración de las exigencias de la protección, seguridad e higiene del trabajo a los procedimientos operacionales establecido, se tengan en cuenta los recursos financieros y organizativos necesarios a estos fines, se equipen la áreas con los equipos de protección personal y protección contra incendio, se realice un trabajo con las comisiones de protección e higiene del trabajo, el movimiento de áreas protegidas, a demás recomienda que se realice por áreas una reunión con los trabajadores donde se les informen los resultados de la evaluación del mismo, las acciones acordadas y la necesidad de su participación para optimizar los resultados, así como la inclusión del programa de prevención en los convenios colectivos de trabajo.



Resolución 21/99 reglamento para la capacitación profesional en cual contiene el capítulo III sobre la organización y determinación de las necesidades de capacitación de los trabajadores que en su artículo 28 hace referencia a que previo a la ejecución de cualquier acción de capacitación, debe efectuarse un análisis de las funciones que integran el contenido de trabajo de las ocupaciones o cargos correspondientes a las categorías ocupacionales de obreros, trabajadores administrativos, de servicios, técnicos y dirigentes no clasificados cuadros, que conforman la plantilla de la entidad.

La Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, cuenta con una base legal para regir su actividad laboral dentro de ellas contamos con la Resolución No.51 manual de seguridad y salud del trabajo, el Decreto Ley 246 que regula las violaciones en materia de recursos laborales, el Decreto Ley 105 de Seguridad Social, el Reglamento Disciplinario Interno, el Convenio Colectivo de Trabajo, el Reglamento de funcionamiento de las Brigadas o Grupos de Trabajo Socialista, el Reglamento del tratamiento laboral y salarial en caso de desastres, la Resol. No. 153 Expelog y categorización almacenes.

La actividad de capacitación esta rectorada por la Resolución No. 8-2005 del MTSS el cual abarca el reglamento general sobre relaciones laborales, la Resolución No. 21 de 2007 Evaluación del Desempeño, la Resolución No. 29-2006 Reglamento para la planificación, organización, ejecución y control del trabajo de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos, en las entidades laborales y la Res 9-2007 para el tratamiento a los trabajadores en adiestramiento.

La actividad de Seguridad y Salud del Trabajo y de protección e higiene del trabajo cuenta con un amplio haber de indicaciones y normativas para el logro de un buen resultado en el trabajo tales como: las Indicaciones 3/08 sobre la creación del grupo de trabajo de enfrentamiento al Virus AH1-N1, la Resolución 206/09 Creación del Grupo de Trabajo de enfrentamiento al Virus AH1-N1, la Estrategia 2007 de Seguridad y Salud en el Trabajo (VIH- SIDA), las Definiciones de la Empresa en su Política de Seg. y Salud, la Resolución 39/2007 Bases Generales de la SST, el Levantamiento de Riesgos y Programa de Prevención y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2009.



En cuanto a la Protección e Higiene del Trabajo cuenta con el Reglamento Organizativo de PHT, el Decreto Ley 101/82 Reglamento General de la Empresa de PHT, la NC: de PHT. 19-00-04. /89, la Resolución 31/02 sobre la identificación de los factores de riesgos, la Resolución 50/08 Metodología para el cálculo de las necesidades de Equipos de Protección Personal y Colectiva, el Reglamento de Movimientos de Áreas Protegidas.

Para enfrentar los Accidentes de Trabajo, se ampara en la Resolución 19 sobre accidentes de trabajo contenido en la Instrucción Metodológica y su investigación.



CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Este capítulo tiene como propósito fundamental trazar la forma y estructura metodológica de la investigación, con el apoyo de las teorías ya establecidas por varios autores que se dedican a estudiar la metodología de la investigación social.

La investigación científica sobrepasa el sentido (que de por sí es una reconstrucción de la realidad) a través del método científico. El método científico permite que la realidad social sea reconstruida como un objeto de conocimiento, a través de un proceso de categorización (que posee características específicas) que une dialécticamente lo teórico y lo empírico.

La investigación es una labor artesanal, que no prescinde de la creatividad, que se realiza fundamentalmente por un lenguaje fundado en conceptos, proposiciones, métodos y técnicas, lenguaje este que se construye con un ritmo propio y particular. A este ritmo se le denomina ciclo de la investigación, o sea, un proceso de trabajo en espiral que comienza con un problema y termina con un producto provisorio.

La investigación estuvo dirigida a identificar los criterios socioculturales que deben tenerse en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental.

2.1. Enfoque Metodológico de la investigación.

La investigación asumió el paradigma cualitativo por su pertinencia para el objeto de la misma. Esta perspectiva posibilita la obtención de respuestas a fondo, acerca de lo que las personas piensan y actúan, permitiendo una mejor comprensión de las actitudes, motivos y comportamientos de la población estudiada. Este paradigma cualitativo es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico.

Mediante ella se trata de develar por qué un fenómeno ha llegado a ser así y no de otro modo. De manera que focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del



hecho que se estudia, sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales por la vía de generalizaciones abstractas a partir de datos estadísticos, más bien consideran que los postulados de una teoría son válidos únicamente en un espacio y tiempo determinados.

No es que la metodología cualitativa rehúse la elaboración de teorías, a las cuales de *facto* arriban estudiando casos específicos y después comparándolos con otros estudiados de igual forma detallada. Pero al emplear una metodología cualitativa más que privilegiar la generación de teorías se persigue transformar una realidad enmarcada y contextualizada. Los sujetos investigados no son meros portadores de datos para formular después generalizaciones, sino que los valores de esos datos estriban en la mejora que pueden traer para los propios sujetos que los suministraron.

De esta forma la investigadora trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, dirige su labor a entrar en el mundo personal de los individuos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias. Existe la propensión de traspasar la superficie para llegar al fondo, a lo que condiciona los comportamientos. Se parte del presupuesto de que en las ciencias sociales la acción de los individuos siempre está gobernada por las significaciones subjetivas, las cuales no son observables y, por tanto, no pueden analizarse con los métodos cuantitativos. Estos últimos, como ya se observó, se emplean a partir de una lógica hipotético-deductiva, mientras que los métodos cualitativos siguen una lógica inductiva que busca en la realidad natural de los sujetos el significado que le otorgan a los hechos investigados. Lo anterior queda expresado en las ideas de Debus, este paradigma se interesa por la comprensión del escenario social concreto, sus criterios son de comprensión y pertinencia pretende desentrañar los significados de los procesos (Debus, 1995:)

Es una investigación no experimental transversal o transeccional con carácter descriptivo.

La investigación científica sobrepasa el sentido (que de por sí es una reconstrucción de la realidad) a través del método científico. El método científico



permite que la realidad social sea reconstruida como un objeto de conocimiento, a través de un proceso de categorización (que posee características específicas) que une dialécticamente lo teórico y lo empírico.

2.2 Antecedentes del problema.

Con el objetivo de conocer la situación actual de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir y su grado de cumplimiento medioambiental se realizó una descripción de las actividades, productos y servicios que se llevan a cabo en la misma, teniendo en cuenta todo aquello que se consume en el proceso productivo (energía, agua, materias primas, etc.), así como los impactos que el proceso productivo genera sobre el medio ambiente (emisiones atmosféricas, vertidos al agua, generación de residuos, contaminación de suelos y ruido).

La Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir ubicada en la Avenida 26 de Julio s/n Colón, Sancti Spíritus dirigida en la actualidad por Juan Carlos López Salgado tiene como misión: Comercializar, en forma mayorista y en moneda libremente convertible, especies acuícola, productos derivados del procesamiento industrial, alimentos producidos por INDAL, PRODAL y productos del Grupo Empresarial PESCACUBA, en dependencia de las exigencias del mercado. La misma esta compuesta por las siguientes áreas: Equipo Comercial, Aseguramiento, Economía y Recursos Humanos, área de Taller, área de Mantenimiento, una Cocina Comedor y dos Comedores ubicados uno en el área de la Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola Zaza, Acuiza, con domicilio legal: Carretera del Jíbaro Km. 6½, Sancti Spíritus y otro en la Oficina Central ubicada en La Circunvalación s/n e/ Carretera Central y Rpto 26 de Julio, además cuenta con 14 pescaderías distribuidas en los ocho municipios de la provincia. (Ver anexo VI).

Con el acercamiento a los consumos del proceso productivo se podrán equilibrar aquellos indicadores que incidan con mayor frecuencia en el medio ambiente, tratar de plantear medidas a partir de los resultados obtenidos que garanticen la reducción del consumo de materias primas, mediante el estudio de nuevos procesos, tecnologías limpias o simplemente modificar los hábitos de trabajo,



para ello se utilizó un cuestionario, con el objetivo de identificar los conocimientos que poseen los trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, acerca del medio ambiente y las actividades programadas, dirigidas a la educación ambiental (Anexo III y IV)

En el proceso de comercialización la Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir genera una serie de desechos sólidos y líquidos, tales como: cajas de cartón y agua del derretimiento del hielo utilizado en la conservación del pescado fresco.

Problemática que se acrecienta en la medida de que los productos que son la base de las ventas son procesados y elaborados en la Industria UEB en la que se encuentra enclavada UEB, estos productos además generan residuos líquidos y sólidos en el proceso productivo.

La educación ambiental en los trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, es importante ya que el entorno de trabajo en que se desarrollan es propicio para la afectación del medio ambiente, pues la principal actividad de la unidad es la venta de productos pesqueros, directamente desde la base a los organismos y provincias y desde las unidades de venta como son las pescaderías ubicadas en cada uno de los municipios de la provincia, todo esto a partir, principalmente, de la búsqueda de pescados frescos y congelados que se compran a los proveedores como EPISAN, PESCACUBA etc. Y de los productos que salen del proceso de producción realizados de producciones propias acopiadas en las Unidades Empresariales de Base de la Acuicultura, que se dedican a la cría y cultivo de peces en piscinas y jaulas.

Los criterios socioculturales a tener en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental, constituyen un elemento importante para alcanzar un sólido desempeño y el control de los impactos de las actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

Teniendo en cuenta las ideas antes expuestas se elabora el **problema científico** de la investigación:



¿Qué criterios socioculturales que deben tenerse en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental?

Para dar respuesta al problema de investigación se planteó el siguiente **objetivo general** de la investigación: identificar los criterios socioculturales que deben tenerse en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental. Se definen los siguientes **objetivos específicos**:

1. Caracterizar la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir.
2. Determinar los conocimientos de educación ambiental que poseen los trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir.
3. Caracterizar los criterios socioculturales que deben tenerse en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental.

Como posible respuesta al problema planteado, se formula como **hipótesis de investigación**: Los criterios socioculturales que deben tenerse en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir para la Educación Ambiental están dados por las necesidades colectivas de los trabajadores de proteger al medio ambiente.

2.3 Operacionalización de la variable.

Educación ambiental: Es un proceso de educación que se expresa y planifica a través de la introducción de la dimensión ambiental con una orientación sostenible por vías formales o no formales

Educación ambiental: proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para



propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

Criterio: norma para conocer la verdad. Juicio o discernimiento. Opinión, parecer.

Sociocultural: Perteneciente o relativo al estado cultural de una sociedad o grupo social.

Variable: Criterios socioculturales relacionados con la educación ambiental:

Opinión sociocultural creada a partir de los conocimientos individuales de medio ambiente, juicios emitidos por los trabajadores como resultado de su accionar diario, manifestación diaria de los trabajadores ante los problemas ambientales, deseo expresado de mejorar la calidad de vida en un entorno natural más atractivo y con mayores servicios educativos y tecnológicos.

| Variable | Dimensión | Indicador |
|--|----------------------|---|
| Criterios socioculturales relacionados con la educación ambiental | Cognitiva | Conocimiento de los problemas ambientales que afectan su entorno laboral |
| | | Conocimiento de las regulaciones ambientales |
| | | Conocimiento de las posibles soluciones a los problemas ambientales que afectan su entorno laboral |
| | Afectiva | Interés de los trabajadores por el cuidado y protección del medio ambiente |
| | | Interés de los dirigentes por el desarrollo de la educación ambiental de los trabajadores |
| | Participativa | Ejecución de acciones para solucionar los problemas ambientales de su entorno laboral |
| | | Ejecución de acciones de los dirigentes en la aplicación de la legislación ambiental en la empresa |



2.4. Métodos y técnicas utilizadas en la investigación.

En la investigación el autor utilizó como metodología la cualitativa porque le permite el estudio de la realidad en el contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido, o interpretar, los fenómenos existentes en cuanto a educación ambiental se refiere, de acuerdo con los criterios que tienen los trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, a demás le permite realizar un análisis descriptivo de los hechos o situaciones objeto de investigación así como, identificar los criterios socioculturales para modificar la situación actual a partir del estudio realizado y la interpretación del fenómeno que le ocupa.

La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de gran variedad de materiales –entrevista, experiencia personal, historia de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

La investigación cualitativa exige el reconocimiento de múltiples realidades y trata de capturar la perspectiva del investigado. Desde este punto de vista, se aprecia que en las investigaciones cualitativas, es un hecho sumamente importante el sujeto o las fuentes a investigar. Los resultados están muy en dependencia de las emociones o de los análisis íntegros del contenido de las fuentes de información.

La investigación cualitativa permite hacer diversas interpretaciones de la realidad y de los datos, esto se logra debido a que en este tipo de investigación el analista o investigador va al campo de acción con la mente abierta, aunque esto no significa que no lleve consigo un basamento conceptual, como muchos piensan, el hecho de tener mente abierta hace posible redireccionar la investigación en ese momento y captar otros tipos de datos que en un principio no se habían pensado. En otras palabras, la investigación cualitativa reconoce que la propia evolución del fenómeno investigado puede propiciar una redefinición y a su vez nuevos métodos para comprenderlo.

En los métodos de investigación cualitativos los investigadores no sólo tratan de describir los hechos sino de comprenderlos mediante un análisis absoluto y



diverso de los datos y siempre demostrar un carácter creativo y dinámico. La investigación cualitativa es un tipo de investigación formativa que cuenta con técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo, acerca de lo que las personas piensan y sienten.

Su finalidad es proporcionar una mayor comprensión acerca del significado de las acciones de los hombres, sus actividades, motivaciones, valores y significados subjetivos. Es importante para comprender los valores culturales y las representaciones sociales de determinado grupo, para entender las relaciones que se producen en la estructura social y evaluar el significado que determinadas acciones tienen sobre las personas a las cuales van destinadas.

2.5. Método empleado

La investigación acción (I-A) surge a partir de un trabajo de Lewin en el período inmediato a la segunda guerra mundial quien lo identifica en cuatro fases (planificar, actuar, observar y reflexionar) y la imaginó basada en los principios que pudieran llevar “gradualmente hacia la independencia, la igualdad y la cooperación” .

Este tipo de investigación no se puede realizar de forma aislada; es necesaria la implicación grupal, no obstante es preciso considerar los diferentes métodos de I-A con los que se cuenta en la actualidad (Investigación –acción del profesor, Investigación-acción participativa, Investigación-acción cooperativa) dadas las características peculiares de cada uno de ellos.

En la investigación realizada el autor utilizó el método de Investigación-acción participativa modalidad empleada en el contexto de la educación no formal, sobre la que se plantea:

La investigación-acción es una forma de búsqueda autorreflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de a) las propias prácticas sociales o educativas en las que se efectúan estas prácticas,



b) comprensión de estas prácticas, y c) las situaciones en las que se efectúan estas prácticas (Kemmis, 1988:42)

La investigación-acción participante (IAP), este método ocupa el lugar de la máxima participación porque sus presupuestos hacen que la investigación sea realizada por los propios implicados. Es el método asociado a la intervención comunitaria tal y como es practicada en América Latina, se origina en la experiencia de la educación popular. El cual asume compromisos con la realidad social tales como: la necesidad de hacer una investigación de teoría y praxis, en el se considera al profesional como un agente de cambio social, este método está relacionado con el desarrollo de la conciencia social y el reconocimiento del carácter histórico y cultural de los fenómenos psicológicos y sociales.

La IAP como práctica tiene como supuestos ideológicos: la valoración activa y la evaluación de la investigación por parte de otras personas, el compromiso del investigador con las personas investigadas, los procesos de investigación e intervención son inseparables y simultáneos.

Los supuestos teórico-filosóficos de la IAP radican en como las personas construyen la realidad en la que viven, los escenarios de investigación tienen su propio desarrollo histórico y cultural, la relación investigador-individuos debe ser dialógica y horizontal, donde el diálogo es una categoría social y epistemológica, en que toda comunidad dispone de los recursos necesarios para su evolución, la investigación es propiedad de los investigados. En este método la persona que investiga ejerce el rol de persona que se inserta en el escenario, el proceso de investigación debe romper con la tradición de dependencia intelectual y sustituirla por un modelo de relación horizontal con las personas investigadas. (Rodríguez, Gil y García, *Met. Inv. Cual*)

Para la utilización de este método el autor tuvo en cuenta la necesidad de obtener conocimientos colectivos sobre el tema a investigar o sea sobre una realidad social.



En este sentido Hall y Kassan (1988) describen la investigación participativa como una actividad integral que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción.

Unas de las principales características que presenta este método es que el problema a estudiar se origina en el propio centro de trabajo, su objetivo es la transformación de la vida y el cambio social, en el que los beneficiados son los trabajadores, este tipo de investigación implica a todos los miembros del colectivo laboral sin distinción de edad, sexo u ocupación, y tiene como finalidad fortalecer el trabajo en equipo, agrupar al colectivo.

Este método de investigación tiene la intención de dar a conocer toda la información que el trabajador necesita y por otra parte que se capacite a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento y a su vez pueda entender mejor el medio en que se desarrolla.

2.6. Técnicas empleadas

Para la recogida de información el investigador empleó como técnicas de investigación las siguientes:

Las técnicas empleadas son: **el análisis de documentos (ver anexo I)**, este surgió como consecuencia de una de las fases del proceso documental.

El análisis de documento es un medio para resolver un problema, es de gran importancia ya que es el sustento de la investigación; pues a través del análisis de los documentos rectores en el organismo se pudo confeccionar el marco teórico y se llegó a conclusiones relacionadas con el problema de investigación para adentrarse en los problemas ambientales de la unidad.

Esta técnica permitió realizar un recorrido por la historia de lo que se ha hecho hasta hoy día en materia de educación ambiental, tanto en el mundo como en Cuba hasta llegar a Sancti Spíritus y la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus PESCASPIR, constatar la existencia de documentos rectores emitidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente sobre la problemática ambiental, la Estrategia Ambiental Nacional de Cuba, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental de Cuba, la Ley 81 de Medio Ambiente, todos del año 1997;



las Indicaciones del MINED para el trabajo de EA en 2001-2003, Tratado de EA para Sociedades Sustentables del año 2006, así como declaraciones realizadas en los diferentes eventos y convenciones realizados por todo el mundo llamando al cuidado del medio ambiente y a una educación ambiental general integral de todos, desde las edades más tempranas; otra técnica utilizada fue **la observación participante (ver anexo II)**, mediante la cual el observador interactuó con los trabajadores, hecho que le permitió conocer como fluyen las actividades de los trabajadores en el contexto empresarial de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir; **la encuesta (anexos III y IV)**, a través de las que el investigador obtuvo los datos relevantes para la presente investigación abordando temas necesarios para complementar el análisis de documentos realizado, es decir, los criterios de los trabajadores que aportan la información necesaria para la investigación y avalan de conjunto los resultados que se describen y la entrevista en profundidad **(anexos V)** se caracteriza por ser flexible, dinámica y no directiva ni estructurada. Su objetivo es conocer cualquier perspectiva que tengan los informantes en relación con cualquier tema que sea objeto de investigación, expresándolo con sus propias palabras. Por tanto, la temática de la investigación será analizada a través de la experiencia subjetiva de los individuos y de sus particulares formas de representación, es una técnica utilizada para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador en este caso el investigador y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación, constituye una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difícil conseguir. Mediante la utilización de esta técnica se pudo corroborar el resultado de las encuestas aplicadas a partir de los criterios emitidos por los especialistas y dirigentes sobre las actividades y el trabajo desarrollado por la organización para la educación ambiental.

El universo utilizado es la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir perteneciente a la Empresa Pesquera Pescaspir del MINAL, ubicada en la provincia de Sancti Spíritus y la muestra es un grupo de trabajadores y dirigentes del área de comercialización de esta unidad.



CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

3.1. Características de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir

La Provincia Sancti Spíritus inició la actividad de pesca a principios de la década de los 70, actividad que se fue consolidada paso a paso a partir del fortalecimiento de la llamada voluntad hidráulica, con el objetivo de aprovechar las nuevas capacidades de agua embalsada (alrededor de 16,000 Ha incluidas más de 25 grandes y medianas presas y ciento de micro presas dispersas por todo el territorio), creadas para cubrir las crecientes necesidades agrícolas e industriales fundamentalmente y además desarrollar los cultivos extensivos. A partir de 1964 se introducen especies como la tilapia, la presa Zaza constituyó la pionera en desarrollar el cultivo de organismos de rápido crecimiento, cuyos frutos se comenzaron a obtener en ritmos crecientes a partir de los años 80.

El 25 de diciembre de 1979 fue creada la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus PESCASPIR, situada en ese entonces en la Presa Zaza como establecimiento pesquero. Cuenta en la actualidad con una estrategia de dirección para el período 2011 – 2015 que tiene como objetivo establecer un conjunto de directrices y líneas de actuación relacionadas con las principales actividades de la gestión y consolidación del sistema empresarial encaminadas al logro de los objetivos propuestos para un futuro posible que permita a su vez alcanzar un desarrollo sustentable y sostenido en el logro de sus objetivos de trabajo a mediano plazo, desde el año 2011 hasta el 2015. diseñada y dirigida para todas las actividades de la empresa: abarca al 100 % de sus trabajadores que constituyen los actores y gestores, el considerarlo como capital humano, el activo más importante para lograr con éxito los cambios deseados, además la empresa tiene como misión: cultivar de forma extensiva e intensiva especies acuícolas sobre la base de obtener alto valor genético para su procesamiento industrial y comercializar productos de elevado valor alimenticio que se distingan por su calidad en el mercado, dar respuesta a las exigencias y expectativas de nuestros clientes, con la garantía de un capital humano con alto sentido de pertenencia y responsabilidad así como con una infraestructura tecnológica que posibilita un



desarrollo sostenido y sustentable y como visión: ser una empresa distinguida por su liderazgo en la producción de especies acuícolas, procesamiento industrial y comercialización dentro y fuera del país y mostrar niveles de excelencia por la certificación del sistema de gestión de la calidad total y la utilización de las más modernas tecnologías que garanticen la plena satisfacción y confianza de los clientes y proveedores, dentro de un colectivo de trabajadores y directivos con alto sentido de pertenencia, y comprometidos con el desarrollo de la organización y el país. En el año 2000, tras los cambios originados por las reestructuraciones planteadas por el perfeccionamiento empresarial en el Ministerio de la Industria Pesquera (MIP), según Resolución Ministerial No. 334/2001 se constituyó la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus PESCASPIR perteneciente al Grupo Empresarial INDIPES. El 20 de mayo del año 2003, se comienza la aplicación del perfeccionamiento empresarial hasta nuestros días, de forma continua e ininterrumpida, con avances en su gestión que la distinguen con las de su tipo a nivel de país.

Tras los cambios estructurales llevados a cabo por la máxima dirección del Consejo de Estado de la República de Cuba, bajo lo estipulado en la Resolución No. 264/2009 quedan extinguidos los Ministerios de la Industria Alimenticia y de la Industria Pesquera subrogados por el Ministerio de la Industria Alimentaria, subordinados al Grupo Empresarial Industrial de la Alimentaria a partir del 10 marzo de 2011. Con la Resolución No. 557/2006 del Ministerio de Economía y Planificación, se aprobó el objeto social empresarial de la organización, el cual quedó establecido de la siguiente forma:

- 1 Producir y comercializar de forma mayorista productos alimenticios fundamentalmente de pescados y aves en pesos cubano y pesos convertibles.
- 2 Cultivar, capturar, e industrializar especies de la plataforma y la acuicultura y comercializar de forma minorista estas especies y productos derivados del procesamiento industrial a través de las pescaderías especiales y en ferias en pesos cubanos y de forma mayorista en pesos cubanos y pesos convertibles.



- 3 Producir y comercializar de forma mayorista excedentes de larvas, alevines y reproductores de especies de la acuicultura en pesos cubanos y pesos convertibles.
- 4 Comercializar de forma mayorista productos alimenticios importados, fundamentalmente pesqueros, aves, y otras carnes con destino a la distribución normada a la población y a entidades en pesos cubanos.
- 5 Comercializar de forma mayorista alimentos producidos por las entidades del Grupo Industrial y de Distribución de la Pesca Indipes, en pesos cubanos y pesos convertibles y de forma minorista a través de las pescaderías especiales, en pesos cubanos.
- 6 Distribuir y comercializar de forma mayorista productos del mar destinados solo para los mercados en divisas, en pesos convertibles.
- 7 Comercializar de forma mayorista especies de plataforma procesados o no en pesos cubanos y pesos convertibles y de forma minorista a través de pescaderías especiales en pesos cubanos.
- 8 Brindar servicios de congelación y almacenamiento refrigerado de alimentos en pesos cubanos y pesos convertibles al costo.
- 9 Prestar servicios de maquila en pesos cubanos y pesos convertibles.
- 10 Cultivar y comercializar de forma mayorista especies ornamentales, así como prestar servicios especializados de acuatorios de agua dulce en pesos cubanos y pesos convertibles.
- 11 Prestar servicios de reparación y manteniendo de equipos de transporte a entidades y a sus trabajadores con vehículos vinculados y de enseres menores, carpintería y tornería a sus trabajadores, en pesos cubanos.
- 12 Ofrecer servicios de alquiler de pipa y de transporte de carga general, todos ellos en pesos cubanos.
- 13 Producir hielo para insumo propio y cuando existan excedentes realizar la comercialización mayorista y minorista a los trabajadores en pesos cubanos.



- 14 Comercializar de forma mayorista desechos originados en el proceso industrial y de forma minorista insumos a pescadores privados comprometidos con la producción pesquera de la empresa en pesos cubanos.
- 15 Producir y comercializar de forma minorista a los trabajadores y a través del mercado agropecuario estatal excedentes de productos agropecuarios y avícolas procedentes del autoconsumo en pesos cubanos.
- 16 Prestar servicios de alimentación a sus trabajadores en pesos cubanos.
- 17 Comercializar de forma minorista cigarros asignados a los pescadores en pesos cubanos.

Mediante la Resolución No 200 del 2003 se dispuso la creación de la Unidades Empresariales de Base, integradas a la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus PESCASPIR, las cuales operan a través de la misma sin personalidad jurídica independiente, las que se relacionan a continuación:

Unidad Empresarial de Base de Combinado Industria Sancti Spíritus, INDUPIR;

Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir;

Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola Zaza, ACUIZA;

Unidad Empresarial de Base Productora Acuícola La Sierpe, ACUISIER;

Unidad Empresarial de Base, Productora Acuícola en Jaula JAULASPIR.

En las que se aplican como funciones comunes a todas las unidades empresariales de base: aplicar la política de estimulación y penalización aprobada, elaborar, actualizar e implantar los documentos técnicos – normalizados que rigen los procesos tecnológicos, responder por la calidad en los procesos productivos que se realizan en cada Unidad Empresarial de Base, ejecutar la actividad del transporte de la empresa, realizando los mantenimientos previstos y uso adecuado de los mismos, así como definir las prioridades de atención, ejecutar sus planes y presupuestos, así como controlar su cumplimiento, garantizar el cumplimiento de todas las medidas contenidas en el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), planificar, supervisar y controlar el trabajo de los Jefes de Brigadas, contabilizar los hechos contables y llegar hasta los estados de comprobación de saldos mensual, conciliando con la dirección de



contabilidad y finanzas de la empresa, garantizar una eficiente gestión de cobro, dirigir, ejecutar y organizar toda la política de mantenimiento del transporte e inspecciones periódicas, planificar y coordinar de forma oportuna el cumplimiento del programa de mantenimiento de las embarcaciones para la pesca de agua dulce.

La Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, con Domicilio Legal: Avenida 26 de Julio s/n Colón, Sancti Spíritus, creada en el año 2003 Mediante la Resolución No 200, la cual opera, sin personalidad jurídica independiente, a través de la Empresa Pesquera Pescaspir, tiene como misión: comercializar, en forma mayorista y en moneda libremente convertible, especies acuícola, productos derivados del procesamiento industrial, alimentos producidos por INDAL, PRODAL y productos del Grupo Empresarial PESCACUBA, respondiendo a las exigencias del mercado, y como función: organizar y ejecutar la actividad de mercadotecnia, comercialización y ventas, ejecutar las ventas en MLC de las producciones de la empresa, realizar las propuestas de ventas por productos ante el director general de la empresa, realizar investigación con nuestros clientes sobre la calidad de los productos entregados, mantener un surtido estable de acuerdo a las exigencias del mercado, ejecuta la política establecida para la comercialización en MLC.

3.2. Resultados del trabajo de investigación

El presente capítulo la autora se propone realizar el trabajo de investigación en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, cuenta con una plantilla de ciento diez trabajadores, de ellos sesenta y tres son obreros, diez de servicios, veintiocho técnicos, dos Administrativos y siete dirigentes, que agrupados por géneros ochenta y cuatro son hombres y veintiséis mujeres.

Ante la complejidad existente en relación al cuidado del medio ambiente, en el entorno en que viven, trabajan y se desarrollan los seres humanos, se impuso la necesidad de conocer como piensan, actúan y se desenvuelven los Trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, teniendo en cuenta que la educación ambiental es fundamentalmente en el



proceso de solución de problemas que involucra una concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen y una acomodación a los modernos enfoques educativos, basados en la participación activa de los trabajadores en las actividades programadas por la dirección que contenga una formación experiencial y constructiva sobre las base de las producciones mas limpias y un entorno laboral adecuado a las condiciones de trabajo como resultado de los estudios de casos realizados y las evaluaciones de situaciones reales como la utilización del ambiente inmediato como recurso de aprendizaje.

La autora comenzó la investigación con la revisión documental que le permitió estudiar los documentos rectores que emite el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente sobre la problemática ambiental de Cuba y el mundo y en específico en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, se conoció que una de las estrategias asumidas por el país es la Estrategia de Conservación de la Diversidad Biológica en la que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en aras de fortalecer las reservas naturales que tanto bien le hacen a la vida en el planeta además, el sistema de legislación cubana se apoya en la Ley 81 del Medio Ambiente, así mismo, ha elaborado una serie de programas dirigidos a la protección del medio ambiente entre los que se encuentran el Programa de Ahorro de Energía, Programa de Mejoramiento y Conservación de los Suelos, Plan Turquino Manatí, Programa de Bahías, Programa de Producciones más Limpias, Programa de Reducción de la Contaminación, Sistemas de Gestión Ambiental, este último es utilizado en la Empresa Pesquera Pescaspir, con un sistema empleado para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus impactos ambientales, también se realizó la revisión de la Reglamentación Técnica Sanitaria y Ambiental del MIP (2007), la cual contiene en el epígrafe 2.5 y 2.6 la reglamentación para las condiciones exteriores e interiores del establecimiento respectivamente, también recoge el sub-epígrafe 2.5.6 que no se permitirá la presencia de animales en los alrededores del establecimiento. Los epígrafes 4.1.10 se refiere a la forma de trasladar los desperdicios del proceso productivo en caso de ser utilizados para la alimentación animal deben ser refrigerados o nevados y el epígrafe 4.1.12



contiene que los recipientes en que se almacenan o transportan los residuos y desperdicios serán marcados para este propósito, dejando bien clara como debe funcionar el tratamiento de los residuos sólidos que se transportan desde la industria hasta su destino. Por otro lado la estrategia de educación ambiental contiene plan de acción en el que se establecen cinco dimensiones de trabajo, las cuales se corresponden con los problemas identificados y los objetivos generales determinados, estas dimensiones abarcan el fortalecimiento de la capacidad institucional, la capacitación de los recursos humanos, la educación ambiental en el sistema nacional de educación, la comunicación educativa para el desarrollo sostenible, y la educación ambiental para la ciudadanía, temas muy en correspondencia con el problema de investigación.

Selección de la muestra:

La investigadora consideró como universo para la presente investigación la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir,

La muestra utilizada por la autora en la investigación es la no probabilística, intencional, ya que en las muestras de este tipo, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos pues la selección se hace intencionalmente de acuerdo con el esquema de trabajo de la investigación que en este caso son los trabajadores y dirigentes del área de comercialización.

En esta selección el investigador tuvo en cuenta el criterio de especialistas de la calidad de la propia instalación en la que se encuentra ubicada o sea, de la Unidad Empresarial de Base, Combinado Industria Sancti Spíritus, Indupir.

La muestra utilizada fue de veinticinco trabajadores comprendida entre obreros, técnicos, administrativos, servicio y dirigentes, vinculados directamente a la actividad de comercialización de productos pesqueros. Se tuvo en cuenta que el mayor número de trabajadores es de la categoría obrero representando el 57 % de la plantilla y son los que participan directamente en el proceso de producción o servicios y por ende su incidencia sobre el medio ambiente es mayor gran



importancia el criterio emitido por ellos para la educación ambiental en el ámbito laboral.

3.3. Resultado de las técnicas aplicadas

Con la aplicación práctica de los instrumentos de investigación propuestos se pudo conocer y estudiar los documentos rectores que emiten el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente sobre la problemática ambiental. Además, nos permitió interactuar con trabajadores y directivos y conocer a través de los criterios emitidos en cada cuestionario los conocimientos que poseen acerca del medio ambiente y las actividades programadas, dirigidas a la educación ambiental.

Con el objetivo de determinar los conocimientos de educación ambiental que poseen los trabajadores y dirigentes de la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus, así como el grado de compromiso con la sociedad y el sentido de pertenencia, responsabilidad y solidaridad, se aplicó la guía de observación (anexo II) la cual arrojó el siguiente resultado:

Se observó que existen las bases para el desarrollo de una educación ambiental en el sentir de todos los trabajadores, a pesar de que el esfuerzo por cuidar y preservar el medio es general hay falta de conocimiento de cómo hacerlo; se pudo constatar como se viene trabajando en renglones como son la recogida de materia prima, la reparación de los locales para el control de los residuos sólidos del proceso productivo y otros; se observó la falta de capacitación en este sentido, no se dispone de un programa específico o integrado de educación y capacitación en temas medioambientales, los productos que entran y salen son avalados por certificados de calidad que emiten los técnicos capacitados para ello, en resumen hay que fortalecer la comunicación con los trabajadores y visitantes en el cuidado del medioambiente.

Se observó que existe responsabilidad y comprometimiento ante el cumplimiento de las tareas de embellecimiento y limpieza del entorno natural y local tanto de la unidad como de la comunidad, aunque la falta recurso y de incentivo es notable los, trabajadores cuando ha sido convocados participan en tareas que vinculan la



unidad con la comunidad, son solidarios y humanos lo que representa un gran potencial a explotar si se tiene en cuenta que estos representan la mayoría de la plantilla de la unidad.

Se observó en parte la actitud y orientación demostrada por los visitantes y trabajadores sobre el medio ambiente y la preocupación por el impacto ambiental provocado por los residuales líquidos principalmente así como, las áreas de mayor incidencia.

Luego de aplicada la encuesta del anexo III a un grupo de trabajadores del área de comercialización, el cual tenía como objetivo determinar los conocimientos que poseen los trabajadores de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, acerca del medio ambiente y las actividades programadas, dirigidas a la educación ambiental, se obtuvieron los siguientes resultados:

En la pregunta 1 el resultado indicó que existe poco conocimiento de cuales son los problemas que afectan el medio ambiente, entre las causas se señalaron el ruido, los residuos líquidos en áreas del entorno laboral y el mal olor, el resto solamente señaló la presencia de los malos olores como producto de la no evacuación oportuna de los desperdicios del proceso productivo.

En la pregunta 2 el resultado indicó que una parte de los trabajadores valora el accionar de la dirección ante las dificultades ambientales conocidas de regular, otros piensan que esta no se preocupa por este tema, y una minoría desconoce que se hace al respecto al no responder y la mitad lo valora de bueno.

En la pregunta 3 los trabajadores mostraron desconocimiento de las acciones que se realizan sobre el cuidado del medio ambiente, la gran mayoría se refirió solamente a la recogida de materia prima, el resto no menciona ninguna acción.

En la pregunta 4 el resultado indicó que la mayoría conoce la Ley 81 de Medio Ambiente, pero desconocen la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.

En la pregunta 5 el resultado obtenido mostró que la mayoría valora el trabajo que desarrolla su Unidad en el cuidado del medio ambiente como regular, y pocos de ellos lo consideran como bueno.



En la pregunta 6 todos coincidieron en que han participado en temáticas medioambientales, tales como: la recogida de materia prima, trabajos voluntarios de limpieza de las áreas.

En la pregunta 7 cuyo objetivo era conocer la participación en las actividades medio ambientales, todos respondieron que han contribuido con las actividades que se han desarrollado en Unidad-comunidad-educación ambiental.

En la pregunta 8 todos respondieron que han participado en actividades de limpieza de las calles, recogida de materia prima y saneamientos.

En la pregunta 9 el resultado indicó que todos consideran que es importante que se desarrollen actividades que trabajen la temática medioambiental.

En la pregunta 10 el resultado mostró que a pesar del interés de los trabajadores en el cuidado del medio ambiente aún falta conocimiento de los elementos naturales con los coexisten.

En la pregunta 11 la mitad de ellos opinó que los medios de protección no forman parte del cuidado del medio ambiente, una minoría mencionó que estos solamente son necesarios para la protección contra los accidentes laborales.

El cuestionario realizado a dirigentes de la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir (anexo IV), con el objetivo de determinar los conocimientos que poseen sobre los instrumentos de educación ambiental existente y las actividades dirigidas a este fin, arrojó el siguiente resultado:

La Respuesta en la pregunta 1 demostró que existe una unidad de criterios ya que todos los dirigentes manifestaron conocer, la ley 81 del de Medio Ambiente, la Estrategia Nacional de Medio Ambiente, la NC 25 Obj. Hídricos de uso pesqueros, la NC 27 Vertimiento de residuales líquidos, la NC 14000:2004 Sistemas de Gestión Medio Ambiental, NC TS 360 Vertimientos residuales, NC 23 Franjas forestales entre otras.

En la pregunta 2 cuyo objetivo que los dirigentes demostraran conocer los deberes del estado, los ciudadanos y la sociedad en general en la protección del medio ambiente, los resultados obtenidos indican que la mayoría de los



dirigentes encuestados solamente mencionó la conservación y uso racional de los recursos, la lucha sistemática contra las causas que originan su deterioro, el resto mencionó además, la reducción y eliminación de las modalidades de producción y consumo ambientalmente insostenibles.

En la pregunta 3 el resultado estuvo encaminado al conocimiento general de todos directivos sobre el régimen de sanciones administrativas en materia de protección del medio ambiente que incluye a las personas naturales y jurídicas que incurran en las contravenciones establecidas de la ley de medio ambiente.

En la pregunta 4 todos los dirigentes demostraron conocer que para la prevención y control de los riesgos laborales, la protección del medio ambiente y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores es necesario crear un entorno de trabajo agradable, prevenir los riesgos de accidentes al contar con instalaciones más confortables, evitar la acumulación de desechos y residuos que constituyan un riesgo para la salud, efectuar la limpieza y la desinfección periódica pertinentes, almacenar las sustancias peligrosas con las medidas de protección establecidas, instruir a los trabajadores y mantener en lugares visibles avisos que indiquen las medidas de prevención que deben adoptarse respecto a los riesgos ambientales del establecimiento.

En la pregunta 5 cuyo objetivo era identificar las medidas que contribuyen a la protección del medio ambiente, todos mostraron poseer conocimientos sobre aquellas acciones que realiza el hombre en función de la protección del medio y sus recursos.

En la pregunta 6 de la encuesta realizada a los Dirigentes y especialistas de calidad se obtuvo que las medidas preventivas que se vienen realizando dentro del proceso productivo para disminuir el impacto ambiental de los residuales sólidos y líquidos son: la reutilización de los desperdicios sólidos en alimentos para la producción de Clarias en el centro de alevinaje y la evacuación de los residuales líquidos a través de un sistema de registro para el proceso de limpieza interno y externo, el interno a través de una trampa de grasa de retención de sólidos que consta de dos sistemas en paralelos para garantizar la limpieza y que funcione constantemente y el externo consta de una trampa de grasa con el



mismo principio y características del anterior mediante un sistema de registro que llevan los residuales a través de tuberías hasta las lagunas de oxidación, laguna uno anaeróbica (sin CO²), laguna dos facultativa (con CO² en la superficie y sin CO² en debajo), laguna tres aeróbica (con CO²) en estas tres lagunas se pone de manifiesto la utilización de las norma cubana NC. 25 de vertimiento al medio, pero no se refirieron al impacto que ejerce sobre el medio ambiente los residuales líquidos que derraman los residuales sólidos desde los carros que los transportan así como, a los malos olores que estos provocan en el trayecto de la industria al centro de alevinaje.

A demás se constató a través de la pregunta número 6, realizada con la intención de conocer las limitaciones que existen para el cumplimiento de las medidas preventivas a fin de disminuir el impacto ambiental de los residuales sólidos y líquidos, que no se cumple con la frecuencia establecida la limpieza de las trampas de grasa así como, con la chapea y protección (cerca perimetral) en las lagunas.

En las encuestas realizadas por el autor se comprobó que los directivos tienen conocimientos de las leyes, regulaciones y normas medioambientales, la manera de prevenir y controlar los impactos negativos, así como las sanciones a aplicar en caso de violaciones pero no existe un seguimiento constante de las mismas. Se pudo constatar que los trabajadores tienen poco conocimiento de cuáles son los problemas que afectan el medio ambiente, no hay unificación de criterios con respecto al accionar de la dirección ante las dificultades ambientales, el conocimiento de las leyes y regulaciones medioambientales no es suficiente, reconocen haber contribuido al cuidado del medio ambiente de diferentes maneras y se muestran interesados por su educación ambiental. Al realizar una comparación de los resultados de las encuestas aplicadas se concluye que los directivos muestran tener una adecuada educación ambiental, sin embargo los trabajadores carecen, en su gran mayoría, de educación ambiental.

Con el objetivo de conocer el dominio que tienen de la temática medioambiental y cómo esta debe ser desarrollada a través de la capacitación se realizaron tres



entrevistas referidas a temas medioambientales, a especialistas que planifican, dirigen y ejecutan las actividades de capacitación.

A continuación se citan, de manera textual, los resultados de las entrevistas realizadas:

Entrevistado No. 1. Afirma que de forma general la Educación ambiental de todos los cubanos es vital. Específicamente en nuestra empresa la educación ambiental es muy importante en tanto somos una empresa que captura, industrializa y comercializa. La educación ambiental se refleja en todos los ámbitos de la empresa e incide fuertemente en la calidad de los procesos. Además, en alguna medida en los planes de capacitación se reflejan acciones relacionadas con la educación ambiental pero nos falta mucho todavía, pues contemplar acciones de capacitación dentro de un plan es sencillo pero la ejecución es a veces muy limitada. El trabajo que desarrolla la organización para la educación ambiental no es nulo, pero yo diría que es insuficiente porque no se ha logrado aún insertar la educación ambiental en todos los procesos productivos.

Entrevistado No. 2. Expresa que conoce algunas de las leyes que rigen la política ambiental de nuestro país y las relacionadas con el cuidado de las áreas protegidas y el patrimonio. La importancia que le concedo a la educación ambiental en los trabajadores es que pueden contribuir de forma directa e indirecta al cuidado del medio ambiente. En ocasiones se realizan actividades en matutinos, a través de charlas dirigidas a los impactos ambientales que ocasiona la empresa pero se puede hacer más en este sentido.

Entrevistado No. 3. Refiere que existen disímiles leyes, estrategias, diagnósticos y normas que rigen la política medioambiental, así como, una estrategia ambiental a nivel nacional y otra en Sancti Spíritus, además el CITMA ocupa un lugar importante en este tema. La educación ambiental en los trabajadores es importante ya que ellos son el principal eslabón para prevenir los impactos negativos al medio ambiente, partiendo de que con ello se eleva la comprensión cultural que conlleva esta tarea. El tema del medio ambiente se esta previendo considerar en los planes de capacitación para periodos futuros, como una de las acciones más importantes a desarrollar.



En las entrevistas realizadas por el autor se comprobó que no es suficiente el conocimiento que se tiene sobre la política ambiental, se avaló la necesidad de acciones de capacitación en temas medioambientales partiendo de la importancia que se le dio a la educación ambiental en los trabajadores, se constató que el trabajo que se realiza en la UEB no es suficiente y que es preciso llevar estas charlas a la acción en la base, en la propia gestión de los trabajadores y darle seguimiento permanente.

3.4. Criterios socioculturales a tener en cuenta en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spiritus, Comespir para la Educación Ambiental

Como resultado de la investigación realizada se logró determinar que los criterios que se evidenciaron son:

- 1 Efectuar acciones encaminadas a elevar la educación ambiental y darle seguimiento en la base que es donde se desarrolla la gestión de compraventa, los cuales deben tener como contenido los fenómenos que afectan el medio ambiente, los elementos naturales que nos rodean y como hacer para protegerlos y la legislación existente.
- 2 De cada acción realizada para la educación ambiental elaborar planes de medidas que permitan conocer donde están las lagunas en dicha materia y con esto afrontarlas hasta lograr un cambio en la concepción del medio ambiente.
- 3 Se deben analizar los resultados obtenidos en cada una de las acciones con la importancia que el tema lleva, enfocado hacia nuevas metas de desarrollo para la educación ambiental.
- 4 La compra de materias primas y materiales deben estar de acuerdo a las necesidades que enfrenta la unidad.
- 5 Considerar la limpieza de las áreas tanto interiores como exteriores como una forma de contribuir con el entorno es una de las obligaciones de cada trabajador y visitante.
- 6 Con la introducción de señalizaciones que indiquen donde se encuentra cada área y su grado de protección se contribuye al conocimiento de los lugares



donde existe un área protegida, donde se ubican los residuos del proceso productivo, las sustancias tóxicas, donde parquear los carros, donde no estacionarse en esperar ser atendidos etc.

- 7 Confeccionar toda la documentación necesaria para la educación ambiental y transmitirla ya sea, por medio de la lectura de documentos en matutinos, asambleas; carteles, y otros medios de aviso que les llegue de manera directa a todos los trabajadores en busca de un incremento de las comunicaciones entre las partes involucradas.
- 8 El cuidado del medio ambiente es importante ya que con ello se garantiza la calidad de vida de las generaciones presentes sin afectar el de las generaciones futuras y en correspondencia también mejorará la calidad de vida de los trabajadores y la obtención de mejores resultados en el trabajo.
- 9 Se debe involucrar a trabajadores y visitantes en acciones encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente.

Características de los criterios socioculturales:

- 1 Carencia de acciones de capacitación en para la educación ambiental (EA), lo cual influye negativamente en la preparación y conocimiento ambiental de los recursos humanos.
- 2 Carencia de actividades que desarrollen una temática ambiental acorde a las actividades que desarrolla la unidad.
- 3 Desconocimiento de cómo cuidar el medio ambiente y de cuales son los elementos naturales con los que coexisten.
- 4 Baja actitud y orientación demostrada por visitantes y trabajadores.
- 5 Déficit de materiales de construcción y de otros recursos necesarios para mejorar las instalaciones y con esto garantizar que todas las áreas sean declaradas como áreas protegidas.
- 6 Falta de sistematicidad en tareas programadas para la limpieza de las áreas aledañas.



- 7 Falta de señalizaciones que indiquen la existencia de áreas protegidas, la evacuación de residuales, las áreas verdes, de cestos para basura en áreas de merienda y descanso de los trabajadores etc.
- 8 Concepción errónea del concepto de medio ambiente visto de forma aislada como naturaleza y no como parte intrínseca de la vida en general.
- 9 Poca divulgación de la política sobre educación ambiental existente en la unidad, resultando una información carente de atractivo y rigor, que promueva la sensibilidad del trabajador y de la institución a través del ejercicio de la crítica ante las afectaciones al medio ambiente y la difusión de buenas prácticas.

Estos criterios socioculturales deben estar dirigidos a:

- 1 Lograr mayor comprometimiento con el medio ambiente.
- 2 Lograr una orientación educativa y participativa.
- 3 Lograr una integración social-laboral-cultural.
- 4 Estar dirigidos al mejoramiento humano.
- 5 Dar cumplimiento a la Reglamentación Técnica Sanitaria Ambiental del Ministerio de la Industria Pesquera.
- 6 Hacer valer lo estipulado en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015.

Para incorporar criterios socioculturales para la educación ambiental en la planificación económica, de capacitación y de prevención de riesgos en la Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, es preciso tener en cuenta los criterios emitidos por los trabajadores y sobre ese objetivo:

- 1 Continuar con los estudios del cuidado del medio ambiente para elevar la preparación cultural y el desarrollo social de los trabajadores.
- 2 Gestionar productos sobre la base de un uso más adecuado de los recursos naturales o sociales.
- 3 Incorporar equipamiento e información asociada a mecanismos de educación ambiental no formal que integre a todos por igual.



- 4 Buscar ejemplos de gestión de residuos dentro de la propia unidad y hacer notar la importancia de esto garantizando su seguimiento.
- 5 Desarrollar o contactar servicios que tengan una gestión ambiental dentro de la empresa, ya sea programada o en ejecución.
- 6 Reutilizar lugares recuperados para el desarrollo de actividades sobre el medio ambiente.
- 7 Señalar las ventajas del proceso de cambio ante las dificultades que enfrenta el país y la empresa.
- 8 Diseñar carteles, plegables y productos que estén en simbiosis con el ambiente.
- 9 Incorporar medios de protección de mejor calidad para garantizar y salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.
- 10 Identificar las problemáticas ambientales globales y cotidianas a las que se enfrentan los trabajadores en el desarrollo de las actividades laborales.
- 11 Incorporar un sentido de responsabilidad frente al ambiente.
- 12 Generar actitudes acordes al sistema y buscar valores ambientalistas en el entorno laboral.

Recursos importantes para el aprovechamiento de los criterios socioculturales:

- 1 Los avances tecnológicos con que cuenta la industria pesquera.
- 2 La Reglamentación Técnica Sanitaria y Ambiental del MIP, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015, la Ley 81 del Medio Ambiente etc.
- 3 El interés mostrado por los trabajadores de participar en tareas afín al cuidado del medio que les rodea.
- 4 La existencia de medios de comunicación para la divulgación de la política ambiental.
- 5 Un equipo de dirigentes y especialistas de calidad.



Los criterios socioculturales deben estar encaminados a:

- 1 La formación y capacitación de un equipo de recursos humanos más preparado para acometer actividades medioambientales.
- 2 La divulgación precisa y clara de la Reglamentación Técnica Sanitaria y Ambiental del organismo, de la estrategia ambiental, las leyes y su régimen de sanciones administrativas en materia de protección del medio ambiente etc.
- 3 La introducción de la señalética en todas las áreas.
- 4 El mejoramiento de las informaciones y las comunicaciones.
- 5 El trabajo en equipo.



CONCLUSIONES

El desarrollo de la investigación permitió obtener las siguientes conclusiones:

La Unidad Empresarial de Base Comercializadora Sancti Spíritus, Comespir, se dedica a comercializar, productos pesqueros y otras mercancías respondiendo a las exigencias del mercado, como principal función tiene la de organizar y ejecutar la actividades de mercadotecnia y de comercialización y ventas, en correspondencia con esta actividad es una institución que ejerce un impacto ambiental partiendo de los residuales sólidos y líquidos, tanto del proceso de comercialización y venta, como del proceso de producción.

Se comprobó que no es suficiente el conocimiento que se tiene sobre la política ambiental, se avaló la necesidad de acciones de capacitación en temas medioambientales partiendo de la importancia que se le dio a la educación ambiental en los trabajadores, se constató que el trabajo que se realiza en la UEB no es suficiente y que es preciso llevar la educación ambiental a la base, en la propia gestión de los trabajadores y darle un seguimiento permanente que garantice un entorno protegido de los impactos que genere el proceso de comercialización y de producción.

Por todo lo expuesto anteriormente se puede concluir después de haber aplicado las técnicas de investigación, que los criterios socioculturales emitidos por los trabajadores demostraron la necesidad de acciones para la educación ambiental, todos estuvieron condicionados por la carencia de acciones encaminadas a elevar la educación ambiental en la base que es donde se desarrolla la gestión de compraventa, los mismos deben tener como contenido principal las legislación existente, los fenómenos que afectan el medio ambiente, los elementos naturales que nos rodean y como hacer para protegerlos.



RECOMENDACIONES

- 1 Sugerir a la dirección de la Empresa Pesquera Pescaspir de Sancti Spíritus, la incorporación de temas medioambientales en los planes de capacitación.
- 2 Proponer a la Empresa Pesquera Pescaspir de Sancti Spíritus, incluir dentro de su planeación estratégica, la educación ambiental como un factor clave del éxito.
- 3 Sugerir a la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus la realización de un diagnóstico ambiental que permita conocer la vulnerabilidad ambiental



BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, P. *LA EDUCACIÓN AMBIENTAL*: Fuente: Notas del Curso de Fundamentos Geográficos del Medio Ambiente. Facultad de Geografía. Universidad de La Habana.

Barreiro, A.C., Roche L.A. (2000). *Diccionario de términos ambientales*. Instituto de literatura y lingüística, Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, La Habana.

Carta de Noah Seathl. (1885).

Castro, E. La educación ambiental no formal, posibilidades y alcances.

Castro F. (1992) *Conferencia De Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Río de Janeiro

Citas Bibliográficas. Normas APA. (2001) American Psychological Association (6ta ed).

Colectivo de autores. EBT Producciones más limpias y consumo sostenible

Colectivo de autores. La educación ambiental en la educación de docentes. Editorial pueblo y educación

Colectivo de autores. (1997) *Conferencia Intergubernamental Sobre Educación Ambiental*. TBILISI.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (1972). Estocolmo, Suecia.

Declaración de Estocolmo (1972).

Declaración mundial sobre educación para todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Conferencia Mundial sobre



Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. (1990). UNESCO Jomtien, Tailandia. (2da ed): París (1994).

Estrategia Nacional de Educación Ambiental. (1997). Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental, Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Fernández A., Legrá R. (1999) *Ley de medio ambiente.* Colección Jurídica. Ministerio de Justicia. La Habana.

Gaceta Oficial de la Republica de Cuba. (1997). Edición Extraordinaria. La Habana. Cuba.

Hernández, R. (2004). *Metodología de la investigación.* Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

La Ley 81 del Medio Ambiente de la República de Cuba en 141 Preguntas y Respuestas (1999), Planta Poligráfica de la Empresa Nacional de Producción y Servicios del Ministerio de Educación Superior. La Habana.

Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation.

Dirección de Calidad y Tecnología. (2007). *Reglamentación Técnica Sanitaria Ambiental.* (3ra ed.). Ministerio de la Industria Pesquera.

Valdés, O. *¿Cómo ha evolucionado el concepto de educación ambiental: qué resultados y limitaciones se han obtenido y cuáles son las proyecciones hacia el tercer milenio?*

Valdés, O. (1996) *La Educación Ambiental en el Proceso Docente Educativo en las Montañas de Cuba.* Tesis defendida y aprobada para la obtención del título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, en la especialidad de Educación Ambiental. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación. La Habana.

Valdés, O. (2003). *¿Cómo La Educación Ambiental Contribuye a Proteger El Medio Ambiente?: CONCEPCIÓN, ESTRATEGIAS, RESULTADOS Y PROYECCIONES EN CUBA. INFORME DEL TRABAJO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.*



Valle, R.B., Serrano, L.C., Marín, J.H., Valdés, E.L. & Ravelo, A.V. *Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015*. Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Remedios, L. *Acuicultura, Sociedad y Medio Ambiente*. Analista Superior de la Industria Pesquera. Ministerio de la Industria Pesquera. Cuba.

Res. Aprobación Estructura Plantilla (2009)

Res. Cambio de Higuanojo – Jaulaspir. (2009)

Res. Creación UEB Res. 200-(2003)

Res. NO 334 (2001) creación de Pescaspir

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. & García Jiménez, E. *Metodología de la Investigación Cualitativa*.

Valdés, O. (2003). *¿CÓMO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTRIBUYE A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE?: CONCEPCIÓN, ESTRATEGIAS, RESULTADOS Y PROYECCIONES EN CUBA*.

Viamontes E. (1998). *Compendio de Legislación Ambiental*. Tomo I. Ley 81, capítulo II, artículos 5, 6, 9, 10; capítulo III, artículos 13 (pp. 10,140-141); Res. 130/95 artículos 4,5 (p. 221-223); Res. 168/95 artículo 5 (pp. 233, 235 -236 inc. j), 238 Art. 15 inc. a). Editorial Félix Varela, La Habana.

Villamil, M. (2009). *Como Preparar una Bibliografía según el Manual de Estilo APA*. Universidad Interamericana de Puerto Rico. Recinto de Bayamón.

Santos Abreu I, (1999), *La Agenda 21 como alternativa para la Educación Ambiental en el ámbito escolar*, curso 45 Pedagogía 99.

Sarduí, Y. (2007). *El análisis de información y las investigaciones cuantitativas y cualitativas*. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33-3-07.html>. Consultado: 26/12/11



Rojo Pérez, N. (2006). *La investigación cualitativa. Su aplicación en salud*.
Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/doc/sitios/infodir/32investiga.doc>.
Consultado 26/12/2012.



ANEXO I

Guía para el análisis de los documentos existentes sobre educación ambiental.

Revisar los documentos rectores emitidos por otros autores en el mundo cuba y en Sancti Spíritus así como los que existen en la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus, sobre y para la educación ambiental.

INDICADORES A CONSIDERAR

1. Revisión de la bibliografía existente para conocer los antecedentes de la educación ambiental y lo escrito por diferentes autores (autor, fecha de publicación, Editorial, y número de edición).
2. La problemática ambiental actual.
3. Política de educación ambiental (leyes, reglamentos, normas, decretos, estrategias).
4. Planes de capacitación.
4. Programa de Gestión Ambiental en la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus.
5. Sistema de gestión de la calidad.



ANEXO II

Guía para la observación participante, en el accionar práctico de los trabajadores Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus en relación a una actitud sociocultural en materia de educación ambiental.

Determinar los conocimientos de educación ambiental que poseen los trabajadores y dirigentes de la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus, así como el grado de compromiso con la sociedad y el sentido de pertenencia, responsabilidad y de solidaridad.

INDICADORES A OBSERVAR

1. Participación en la mejora del entorno en que viven.
2. Manifestación diaria de los trabajadores ante los problemas ambientales.
3. Ejecución de la política establecida en materia de educación ambiental.
4. Actitud, responsabilidad de los directivos para el control y la ejecución de los temas relacionados con la problemática ambiental.
5. Cuidado y conservación del medio ambiente.
6. Interés de los trabajadores por el cuidado del medio ambiente.
7. Interés de los jefes inmediatos por la educación ambiental de los trabajadores.
8. Participación de los trabajadores y dirigentes en actividades de capacitación.
9. Ejecución de acciones para contrarrestar la contaminación del medio ambiente.
12. Actitud y orientación sobre el medio ambiente de los visitantes y trabajadores.
13. Actitud de solidaridad y respeto como vía importante para la solución de los problemas actuales y futuros del medio ambiente.
14. Muestra de responsabilidad y comprometimiento ante el cumplimiento de las tareas de embellecimiento y limpieza del entorno natural y local tanto de la unidad como de la comunidad.

Los que se medirán cada uno de forma directa y precisa:

Si se observa_____ Se observa en parte _____ No se observa_____



ANEXO III

Encuesta a dirigentes de la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus.

Con el objetivo de determinar los conocimientos que poseen sobre los instrumentos de educación ambiental existentes y las actividades dirigidas a este fin, el Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” solicita de usted su meritoria contribución en el desarrollo de este trabajo contestando el siguiente cuestionario:

Cuestionario:

1. Conoce UD algunas de las leyes que rigen la política ambiental. Mencione tres

2. Mencione algunos de los deberes del estado, los ciudadanos y la sociedad en general en la protección del medio ambiente.

3. Conoce UD si el régimen de sanciones administrativas en materia de protección del medio ambiente incluye a las personas naturales y jurídicas que incurran en las contravenciones establecidas de la ley de medio ambiente.

Si _____ no _____

4. Mencione alguna de las medidas a poner en práctica, de prevención y control para la protección del medio ambiente y para salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores.



5.

Marque cual de las medidas contribuye a la protección del medio ambiente.

- Uso correcto de los medios de protección individual
- La construcción, adaptación y equipamiento de los edificios y áreas de trabajo
- Tala de árboles en zonas urbanas
- El buen estado de conservación, uso y funcionamiento de todas las instalaciones destinadas a prevenir y corregir los riesgos del ambiente laboral
- Introducción de usupaderos en zonas céntricas de la ciudad.
- Evitar la acumulación de desechos y residuos que constituyan un riesgo para la salud, efectuando la limpieza y desinfección periódica pertinentes
- Almacenar las sustancias peligrosas con las medidas de protección establecidas.
- Construcción de parqueos en zonas costeras para los vacacionistas.
- Instruir a los trabajadores y mantener en lugares visibles, avisos que indiquen las medidas de prevención que deben adoptarse respecto a los riesgos ambientales del establecimiento.

6. Que medidas considera UD que sean necesarias para fortalecer el cuidado del medio ambiente en el entorno que labora y en la comunidad. Y cuales de ellas se aplican en la unidad.

7. ¿Qué limitaciones tienen estas medidas para su cumplimiento?



ANEXO IV

Encuesta a trabajadores de la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus.

Con el objetivo de determinar los conocimientos que poseen los trabajadores de la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus, acerca del medio ambiente y las actividades programadas, dirigidas a la educación ambiental, el Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” solicita de usted su meritoria contribución en el desarrollo de este trabajo contestando el siguiente cuestionario:

Cuestionario:

1. ¿Conoce usted qué problemas afectan el medio ambiente en el radio de acción de su unidad?

A). De ellos: mencione tres

.....
.....

2. ¿Cómo valora usted el accionar de la dirección de la Unidad Empresarial de Base COMESPIR de Sancti Spíritus ante las dificultades ambientales conocidas?

Bueno.... Malo..... Regular..... No se preocupa.....

3. Mencione algunas de las acciones que sobre el cuidado del medio ambiente se realizan en la Unidad.

.....
.....
.....

4. Conoce UD las legislaciones ambientales que existen. Mencione alguna.

.....
.....
.....

5. ¿Cómo UD valora el trabajo que desarrolla su Unidad en el cuidado del medio ambiente?



Bueno..... Malo Regular..... Insuficiente.....

6. ¿Ha participado en temáticas medioambientales? Mencione tres.

.....
.....
.....

7. ¿Participa y contribuye con las actividades que se han desarrollado en Unidad-comunidad-educación ambiental?

Sí.... No.... A veces.... Nunca

8. Mencione algunas de las actividades en las que ha participado junto a la comunidad

.....
.....
.....

9. ¿Considera usted que es importante que se desarrollen actividades que trabajen la temática medioambiental?

Sí.....No.... No se....

Porqué.....

.....
.....

10. Marque los elementos naturales que UD conoce.

___ Vegetación ___ Aire ___ Edificios ___ Agua ___ Suelo
___ Carreteras ___ Ríos ___ Cuevas ___ Montañas ___ Automóviles.

11. Mencione cuales son las medidas preventivas en el uso de los medios de protección individual.

.....
.....



ANEXO V

Entrevista realizada a especialistas y dirigentes encargados de planificar, dirigir y ejecutar las actividades de capacitación referidas a temas medioambientales.

Compañero (a), con el objetivo de conocer el dominio que tienen de la temática medioambiental y de cómo esta debe ser desarrollada a través de la capacitación, el Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” solicita de usted su meritoria contribución para el desarrollo de este trabajo accediendo a la siguiente entrevista:

Nombre y Apellidos:

Edad:

Cargo que desempeña:

Tiempo en el cargo:

Cuestionario:

1. ¿Conoce usted las leyes y regulaciones que rigen la política medioambiental en nuestro país?
2. ¿Qué importancia le concede a la educación ambiental en los trabajadores?
3. ¿Se tiene en cuenta la educación ambiental en los Planes de capacitación de la organización?
4. ¿Qué actividades de capacitación se realizan dirigidas a la educación ambiental?
5. ¿Participan los trabajadores en las acciones de capacitación planificadas?
6. ¿Existen mecanismos para comprobar si los trabajadores conocen qué deben hacer para contribuir al cuidado del medio ambiente?
7. ¿Cómo evalúa el trabajo que desarrolla la organización para la educación ambiental?



ANEXO VI

ORGANIGRAMA

**Unidad Empresarial de Base
COMESPIR de Sancti Spíritus**

